

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE CIENCIA POLITICA**

**FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLITICA II**

Año 2019, Primer Cuatrimestre

**Profesor Titular a cargo: Martín D'Alessandro**

**Teóricos: jueves 19:00 a 22:00**

**Docentes auxiliares y comisiones:**

**Prácticos**

- lunes 17:00 a 20:00 a cargo de los profesores **Alejandro Sehtman y Guido Moscoso**
- martes 16:00 a 19:00 a cargo de los profesores **Victoria Eizaguirre e Ignacio Santoro**
- viernes 18:00 a 21:00 a cargo de los profesores **Pablo Bulcourf, Alicia Cusinato y Nelson Cardozo**

**OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA**

De acuerdo al nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, la materia Fundamentos de Ciencia Política II “estudia las contribuciones fundamentales para comprender y explicar el papel y el desempeño de los actores más relevantes en distintos procesos políticos”. En base a tal planificación, esta materia tiene como objetivo central introducir a los estudiantes en el conocimiento de los consensos (y los debates) de la disciplina sobre cuáles son esos actores, qué implica el concepto de “actor”, qué determina su comportamiento político, y cuáles son sus efectos.

Como sucede en cualquier curso de ciencias sociales, el programa y la selección de bibliografía es parcial, en el sentido que implica un recorte, una elección de algunos temas en desmedro de otros, y una forma de abordarlos en desmedro de otras. Sin embargo, como todo discurso científico, deben entenderse como una guía para la comprensión de una parte de la realidad y no como la cristalización de un saber definitivo. En otras palabras, el cursado de la materia no busca transmitir unidireccionalmente una verdad, sino una brindar una puerta de entrada a un tema vasto y amplio de una ciencia política caracterizada por la multiplicidad de teorías y enfoques.

A pesar de lo anterior, la materia también busca ser parte de un entrenamiento para el trabajo intelectual. La pluralidad de la ciencia política de ninguna manera implica que todas las opiniones tengan el mismo valor. La coherencia teórica, el rigor conceptual y la precisión metodológica son factores centrales de la aceptación científica y social de los enunciados. De allí que el entrenamiento debe basarse sobre la rigurosidad en el aprendizaje de estos elementos, aprendiendo a reconocerlos y a poder utilizarlos en el momento de las evaluaciones.

## UNIDAD 1

### La ciencia política y el lugar de los actores políticos

#### **Bibliografía obligatoria:**

- Malamud, Andrés (2013) “¿Qué (no) es la ciencia política y a qué (no) se dedica?”, en revista *Lo que vendrá*, Año 10, Nº 8, Carrera de Ciencia Política, UBA.
- Balcells, Joan y Albert Padró-Solanet (2016) “El estudio científico de la política”, en Barreda, Mikel y Leticia M. Ruiz Rodríguez (coords.) *Análisis de la política. Enfoques y herramientas de la ciencia política*, Barcelona, Huygens.

#### **Bibliografía optativa recomendada:**

- Tanaka, Martín (2013) “Carta de Martín Tanaka”, en Cortés Moreno, Jorge David y José Ramón López Rubí Calderón (coords.) *Cartas a los estudiantes de ciencia política*, Vol. 2, México D.F., Porrúa.

## UNIDAD 2

### La participación política y la acción de los actores políticos

#### **Bibliografía obligatoria:**

- Vallès, Josep M. y Salvador Martí i Puig (2015) *Ciencia política. Un manual*, Barcelona, Ariel, caps. 21 (“La acción política individual: el perfil de los actores y las formas de intervención”) y 22 (“Acción colectiva: (1) los grupos de interés y los movimientos sociales”).

#### **Bibliografía optativa recomendada:**

- Pasquino, Gianfranco (2011) *Nuevo curso de ciencia política*, México D.F., FCE, cap. 3 (“La participación política”).
- Marx, Karl (1992) *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Buenos Aires, Anteo.
- Caminotti, Mariana (2013) “La representación política de las mujeres en el período democrático”, en *Revista SAAP*, Vol. 7, Nº 2, noviembre.
- Garay, Candelaria (2017) “Los movimientos de desocupados en el Coburbano. Protesta, política social y política partidaria”, en Zarazaga, Rodrigo S. J. y Lucas Ronconi (comps.) *Conurbano infinito. Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Svampa, Maristella (2008) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI, cap. 5 (“Política y movilización: el análisis de la dinámica asamblearia”).

### **UNIDAD 3**

#### **Los partidos políticos, los sistemas de partidos y los cambios que modelaron su actuación**

##### **Bibliografía obligatoria:**

- Malamud, Andrés (2003) "Partidos políticos", en Pinto, Julio (comp.) *Introducción a la ciencia política*, Buenos Aires, Eudeba.
- Manin, Bernard (1998) *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza, cap. 6 ("Metamorfosis del gobierno representativo").
- Torre, Juan Carlos (2003) "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria", en *Desarrollo Económico*, Vol. 42, Nº 168, Buenos Aires, enero-marzo.

##### **Bibliografía optativa recomendada:**

- Alcántara Sáez, Manuel y Leticia M. Ruiz Rodríguez (2016) "Los partidos y sistemas de partidos", en Barreda, Mikel y Leticia M. Ruiz Rodríguez (coords.) *Análisis de la política. Enfoques y herramientas de la ciencia política*, Barcelona, Huygens.
- Mair, Peter (2015) *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza, cap. 1 ("El final de la participación popular").
- Buquet, Daniel (2015) "El cambio político en el Cono Sur: institucionalización partidaria y alternancia en Argentina, Chile y Uruguay", en Torcal, Mariano (coord.) *Sistemas de partidos en América Latina. Causas y consecuencias de su equilibrio inestable*, Barcelona, Anthropos – Santa Fe, UNL.
- Calvo, Ernesto (2013) "El peronismo y la sucesión permanente: mismos votos, distintas elites", en *Revista SAAP*, Vol. 7, Nº 2, Buenos Aires, noviembre.
- Vommaro, Gabriel y Sergio Daniel Morresi (2014) "Unidos y diversificados: la construcción del partido PRO en la CABA", en *Revista SAAP*, Vol. 8, Nº 2, Buenos Aires, noviembre.
- Scherlis, Gerardo (2008) "Gobierno de partido y partido de gobierno: la consolidación del partido estatal de redes en Argentina", en *Iberoamericana*, Vol. 7, Nº 32.
- Mustapic, Ana María (2013) "Los partidos políticos en la Argentina: condiciones y oportunidades de su fragmentación", en Acuña, Carlos H. (comp.) *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

### **UNIDAD 4**

#### **La ciudadanía de la democracia. Limitaciones y problemas. Desafección y clientelismo político**

##### **Bibliografía obligatoria:**

- O'Donnell, Guillermo (2010) *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*, Buenos Aires, Prometeo, caps. 1 (“El régimen democrático (o democracia política) y la ciudadanía como agencia”) y 2 (“Agencia: orígenes, concomitantes y expansiones”).
- Cheresky, Isidoro (2015) *El nuevo rostro de la democracia*, Buenos Aires, FCE, cap. 2 (“La mutación del régimen político representativo”).
- Vommaro, Gabriel y Hélène Combes (2016) *El clientelismo político. Desde 1950 hasta nuestros días, Buenos Aires, Siglo XXI*, caps. 2 (“Los actores del clientelismo”), 3 (“Una perspectiva europea”) y 4 (“Una perspectiva latinoamericana”).
- Zarazaga, Rodrigo S. J. (2017) “Punteros, el rostro del Estado frente a los pobres”, en Zarazaga, Rodrigo S. J. y Lucas Ronconi (comps.) *Conurbano infinito. Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad*, Buenos Aires, Siglo XXI.

**Bibliografía optativa recomendada:**

- Zarazaga, Rodrigo S. J. (2015) “Los punteros como rede de política social”, en *POSTData*, Vol. 20, N 1.

**UNIDAD 5**

**Los presidentes y la burocracia**

**Bibliografía obligatoria:**

- Oszlak, Oscar (2006) “Burocracia estatal: política y políticas públicas”, en *POSTData*, N° 11, abril.
- Alessandro, Martín (2013) “El elefante en la habitación: el estudio de la presidencia en la Argentina”, en Alessandro, Martín y Andrés Gilio (comps.) *La dinámica del poder ejecutivo en América. Estudios comparados sobre la institución presidencial*, Buenos Aires, INAP.
- Camerlo, Marcelo y María Eugenia Coutinho (2018) “El centro presidencial argentino (1983-2014). Complejidad, centralización, estilo de gestión ¿o qué?”, en Lanzaro, Jorge (coord.) *Centro presidencial. Presidencias y centros de gobierno en América Latina, Estados Unidos y Europa*, Madrid, Tecnos.

**Bibliografía optativa recomendada:**

- Lerner, Bertha (1979) “La teoría marxista clásica y el problema de la burocracia”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 41, N° 4.
- Lipsky, Michael (1996) “Los empleados de base en la elaboración de políticas públicas”, en Brugué, Humet Quim y Joan Subirats (comps.) *Lecturas de gestión pública*, Madrid, MAP.
- Lindblom, Charles E. (1991) *El proceso de elaboración de políticas públicas*, Madrid, Porrúa, cap. 8 (“La implementación y el juego político en la burocracia”).

## UNIDAD 6

### La opinión pública, los medios masivos de comunicación. Los votantes y el comportamiento electoral

#### **Bibliografía obligatoria:**

- Sartori, Giovanni (1992) *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza, cap. 8 (“Opinión pública”).
- D’Alessandro, Martín (2010-2011) “La relevancia democrática de las campañas electorales mediáticas”, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, N° 13/14, Buenos Aires, Eudeba.

#### **Bibliografía optativa recomendada:**

- Tagina, María Laura (2008) “El rompecabezas de la conducta electoral. Enfoques alternativos y debates actuales”, en *Anuario de Investigaciones del Departamento de Derecho y Ciencia Política*, Universidad Nacional de La Matanza.
- Lodola, Germán (2013) “El votante argentino”, en *Revista SAAP*, Vol. 7, N° 2, noviembre.
- Shepsle, Kenneth A. (2016) *Analizar la política. Comportamiento, instituciones y racionalidad*, México D.F., CIDE, cap. 6 (“Comportamiento estratégico: sofisticación, tergiversación y manipulación”).

## UNIDAD 7

### Los actores de la política subnacional

#### **Bibliografía obligatoria:**

- Lodola, Germán (2017) “Reclutamiento político subnacional. Composición social y carreras políticas de los gobernadores en Argentina”, en *Colombia Internacional*, N° 91.
- Gervasoni, Carlos, “Democracia y autoritarismo en las provincias argentinas”, en *Revista Aportes (para el Estado y la Administración Gubernamental)*, Año 15, N° 27, agosto, 2009.

#### **Bibliografía optativa recomendada:**

- Domínguez, Fabián y Mariela Szwarcberg Daby (2017) “Los barones del Conurbano”, en Zarazaga, Rodrigo S. J. y Lucas Ronconi (comps.) *Conurbano infinito. Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad*, Buenos Aires, Siglo XXI.

## UNIDAD 8

### Los actores políticos de la política internacional

#### **Bibliografía obligatoria:**

- Turzi, Mariano (2017) *Todo lo que necesitás saber sobre el (des)orden mundial*, Buenos Aires, Paidós, caps. 3 (“Los actores principales”), 4 (“Encima de los Estados”) 5 (“Debajo de los Estados”) y 6 (“Detrás de los Estados”).

#### **Bibliografía recomendada general:**

- Zelaznik, Javier (2011) “Materiales para el estudio del sistema político argentino (1999-2011)”, en Malamud, Andrés y Miguel De Luca (coords.) *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba.

#### **Régimen y aprobación de la materia**

La materia tiene una carga horaria de 6 horas semanales distribuidas en una clase práctica (3 horas) y una clase teórica (3 horas).

La evaluación del curso se realizará mediante dos exámenes parciales escritos (que incluirán preguntas obligatorias de los temas de teóricos). Si en el promedio de las instancias parciales de evaluación el alumno obtiene 7 (siete) puntos o más, promociona la materia; si obtiene entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis con cuarenta y nueve centésimos) puntos, debe rendir examen final; si obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve centésimos) puntos, queda en condición de libre; y si obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en una de las instancias parciales de evaluación y 4 (cuatro) puntos o más en las restantes, debe “recuperar” la primera calificación a los fines de regularizar la materia para estar habilitado a rendir examen final.

El Reglamento académico de la Facultad sostiene que la nota obtenida en el examen recuperatorio reemplaza la nota de la instancia recuperada. Si obtuviera 4 (cuatro) puntos o más en la instancia del recuperatorio, está habilitado a rendir examen final, correspondiendo como calificación final la obtenida en el examen final. Distinta es la situación de los alumnos que rinden una evaluación complementaria, es decir, aquellos que pueden acreditar, **mediante certificado**, el carácter involuntario de la inasistencia a un examen parcial. En estos casos, podrán rendir una evaluación complementaria (que no se puede recuperar si es 3,99 o menos), cuya calificación reemplazará al Ausente. En estos casos, los alumnos sí podrán promocionar la materia, o rendir examen final, de acuerdo al promedio de los dos exámenes.

Aquellos alumnos que tengan 2 (dos) evaluaciones parciales en un mismo día, podrán requerir la postergación de una de ellas mediante la presentación del certificado del otro examen restante y rendir una evaluación complementaria. Dado que la cátedra informa las fechas en que tomará exámenes en la primera clase de la cursada a través de este programa, sólo aceptará pedidos de postergación de examen por estas causas durante los primeros 15 días corridos a partir del inicio del cuatrimestre.

Eventualmente las comisiones pueden solicitar la presentación de trabajos prácticos. En esos casos, las notas surgidas de la evaluación de estos trabajos pueden promediarse con la del correspondiente examen parcial o complementario con una ponderación total de hasta el 15 por ciento.

Fecha del 1° Examen Parcial: Jueves 2 de mayo

Fecha del 2° Examen Parcial: en prácticos lunes 29 de abril, martes 30 de abril y viernes 3 de mayo

Fecha Recuperatorios y Complementarios: Jueves 4 de julio, 18:00 hs.